



Expediente: 35/20

Carátula: NOBLEGA CAROLINA DEL VALLE C/ ALURRALDE FERNANDO ALBERTO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/10/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

23311802674 - NOBLEGA, CAROLINA DEL VALLE-REQUIRENTE

90000000000 - ALURRALDE, FERNANDO ALBERTO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 35/20



H3020165971

REF: NOBLEGA CAROLINA DEL VALLE c/ ALURRALDE FERNANDO ALBERTO s/
ALIMENTOS

LEGAJO N°: 35/20

Monteros, 09 de octubre de 2023. 1.- Al oficio n° 3592/23 recibido del Juzgado de Familia y Sucesiones, Monteros, por el cual remite FM 1 a los fines de la prosecución del proceso, agréguese y téngase presente. 2.- Conforme a lo ordenado por el Juzgado y al estado del presente legajo, procédase a su desarchivo. 3.- A conocimiento de las partes y de la mediadora actuante a fin de continuar con la mediación.-GEE

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.